

de policía y buen gobierno: Delimitación - Contenido de las ordenanzas - Actuaciones de la Policía Local.

Otras vigilancias y colaboración a los servicios municipales: Protección de autoridades locales y cooperación a la representación corporativa - Protección de bienes e instalaciones - Prestación de los servicios municipales - Vigilancia de actividades en la vía pública - Colaboración en materia fiscal y ejecución forzosa de actos administrativos - Notificaciones.

Colaboración a la función de protección civil.

TEMA 20.º—La Policía Local. Extinción de la relación de servicio: Causas de extinción - Las determinaciones de la edad en la Policía Local.

La seguridad social de la Policía Local. Afiliación - Cotización - Asistencia sanitaria - incapacidad temporal - Invalidez permanente - Prestaciones pasivas.

Casas de Don Pedro, a 4 de marzo de 1999.—El Alcalde, JACINTO MOLANO ARROBA.

CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 29 de marzo de 1999, sobre Comisión Electoral.

La Comisión Electoral de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, comunica lo siguiente:

1.—En el proceso para la renovación, por mitades, de los Organos

de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, el pasado día 10 de marzo último, se celebró ante Notario el sorteo de Impositores para la designación de los Compromisarios que han de elegir, entre ellos, treinta y cinco Consejeros Generales representantes directos de los Impositores en la Asamblea General de la Entidad.

2.—Hechas las comprobaciones de idoneidad para el ejercicio del cargo, las sustituciones necesarias con los suplentes y las notificaciones personales a los interesados; una vez producidas las correspondientes aceptaciones y renunciaciones, la Comisión Electoral confeccionó la Relación Provisional de Compromisarios.

3.—En los tabloneros de anuncios de las Sedes Centrales de la Caja y en cada una de sus oficinas, se encuentra expuesta dicha Relación Provisional de Compromisarios, identificados con nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad y provincia donde reside cada uno.

4.—Desde la fecha de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en los periódicos regionales «Hoy» y «Extremadura», y durante los cinco días hábiles siguientes, los impositores pueden consultar la exhibida Relación Provisional de Compromisarios y formular las impugnaciones que, sobre la misma, estimen pertinentes, mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral y presentado en la Sede Central de la Entidad, calle San Pedro, número 15, de Cáceres, o en cualquiera de sus oficinas.

En los servicios Centrales y en todas las Oficinas de la Caja existen ejemplares de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento Electoral, a disposición de los interesados.

Cáceres, 29 de marzo de 1999.—EL PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

